



21.591



RESOLUCION EXENTA N° 2512

SANTIAGO, 21 Dic. 2011

VISTO:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago, por atención de autoridades en Reunión de comité Parque Metropolitano de Santiago, realizado día 29 de noviembre del 2011;
- b) La Factura N° 35729 de fecha 12 de diciembre de 2011, perteneciente a **Línea Sociedad Anónima, RUT. 94.305.000.7**, por un monto de \$ 342.185.-(trescientos cuarenta y dos mil cientos ochenta y cuatro pesos), por atención de autoridades;
- c) El Memorándum N° 53 de fecha 21 de diciembre de 2011, del Director del Parque Metropolitano de Santiago, donde instruye al Jefe Departamento Finanzas, proceder al pago de la factura, singularizado en el Visto anterior, con V° B° de la Jefa de Administración, Finanzas y Operaciones;
- d) La Ley N° 20.481 de fecha 18 de diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2011;
- e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano y el Decreto Supremo N° 138, de fecha 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21 de fecha 18 de enero 2011, del Parque Metropolitano de Santiago;

RESUELVO

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a **LINEA SOCIEDAD ANONIMA, RUT 94.305.000-7**, hasta la suma de \$ 342.185.-(trescientos cuarenta y dos mil cientos ochenta y cinco pesos),según lo indicado en el Visto b).
- 2° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003, presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2011.
- 3° Infórmese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Director

MONTO	342.185.-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.12.003.-
ID. SIGFE	17.613.-
FECHA	21/12/2011
REVISOR	ep



*[Handwritten signature]*

**MAURICIO NUÑEZ ROGAS**  
Ingeniero Comercial  
Jefe Departamento Finanzas  
Parque Metropolitano de Santiago